

Página 1 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

# Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

#### Cera Tec

## 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Protección contra el desgaste

#### **Usos desaconsejados:**

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LIQUI MOLY GmbH Jerg-Wieland-Str. 4 89081 Ulm-Lehr Tel.: (+49) 0731-1420-0

Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

#### 1.4 Teléfono de emergencia

#### Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

Œ

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24 h/365 dias). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

#### Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR)

+1 872 5888271 (LMR)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) Clase de peligro Categoría de peligro Indicación de peligro

Aquatic Chronic 3 H412-Nocivo para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



Página 2 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

H412-Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P273-Evitar su liberación al medio ambiente.

P501-Eliminar el contenido / el recipiente en una instalación de eliminación de residuos autorizada.

La mezcla contiene 7,72 % de componentes de toxicidad por inhalación desconocida.

#### 2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

Vapores peligrosos más pesados que el aire.

El producto flota sobre la superficie del agua.

El producto puede inflamarse de nuevo.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

## n.u. 3.2 Mezclas

0.2020.00	
Amidas, coco, N,N-bis(hidroxietil)-, productos de reacción con	
monoglicéridos de coco y óxido de molibdeno	
Número de registro (REACH)	01-0000017666-61-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	430-380-7
CAS	445409-27-8
% rango	2,5-<10
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Aquatic Chronic 2, H411
factores M	

Aceite de base, sin especificar *	
Número de registro (REACH)	
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	
CAS	
% rango	1-<10
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Asp. Tox. 1, H304
factores M	

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

\* El aceite mineral contenido puede ser descrito mediante uno o varios de los siguientes números:

EINECS, ELINCS, NLP, REACH-	Número de registro (REACH)	Nombre químico
IT List-No.		
265-157-1	01-2119484627-25-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con
		hidrógeno
265-169-7	01-2119471299-27-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con
		disolventes
265-158-7	01-2119487077-29-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno
265-159-2	01-2119480132-48-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con
		disolventes

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.



Página 3 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

La suma de las concentraciones más altas enumeradas aquí puede dar lugar a una clasificación. Solo se aplica cuando esta clasificación se enumera en la Sección 2. En todos los demás casos la concentración total está por debajo de la clasificación.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

#### Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

#### Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, en caso de irritación (enrojecimiento, etc.) consultar al médico.

#### Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

#### Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

Pueden aparecer:

Irritación de los ojos

El producto tiene efectos desengrasantes.

Deshidratación de la piel.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

#### SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

CO2

Polvo seco para extinción de fuegos

Espuma

## Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Aldehídos

Oxidos de azufre

Gases venenosos

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.



Página 4 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Evítese la formación de neblina de aceite.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

### 6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Si por accidente entra el producto en a la canalizatión, informar a las autoridades competentes.

Evítese su liberación al medio ambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13. Aglutinante aceitoso

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### 7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Evítese la formación de neblina de aceite.

Evitar el contacto con ojos y piel.

No llevar en los bolsillos de los pantalones trapos de limpiar empapados con el producto.

No calentar a altas temperaturas cerca del punto de inflamación.

Está prohibido comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

#### 7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Suelo resistente a sustancias disolventes

No se almacene junto con oxidantes.

Almacenar en lugar bien ventilado.

#### 7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

Tener en cuenta las instrucciones de actuación para unas buenas prácticas laborales, así como las recomendaciones para la determinación de peligros.

En función de la aplicación, consultar los sistemas de información sobre sustancias peligrosas, p. ej. los de las asociaciones profesionales, la industria química o diversos sectores (materiales de construcción, madera, química, laboratorio, cuero, metal).



**E**—

Página 5 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

Nombre químico	Aceite mineral refinado, nieblas	
VLA-ED: 5 mg/m3 (niebla de aceit	e mineral) VLA-EC: 10 mg/m3 (niebla de aceite mineral)	
Los métodos de seguimiento:	- Draeger - Oil Mist 1/a (67 33 031)	
VLB:	Otra información:	

	Iroxietil)-, productos de reacción			e molibde		
Campo de aplicación	Vía de exposición /	Repercusión sobre la	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci
	Compartimento	salud				ón
	medioambiental					
	Medioambiental: agua dulce		PNEC	0,047	mg/l	
	Medioambiental: agua de		PNEC	4,7	μg/l	
	mar					
	Medioambiental: sedimento,		PNEC	0,709	mg/kg	
	agua dulce					
	Medioambiental: sedimento,		PNEC	0,0709	mg/kg	
	agua de mar					
	Medioambiental: suelo		PNEC	1,134	mg/kg	
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos	DNEL	0,5	mg/kg	
		sistémicos			bw/day	
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos	DNEL	0,5	mg/kg	
		sistémicos			bw/day	
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos	DNEL	1,04	mg/kg	
		sistémicos			bw/day	

Aceite de base, sin especificar								
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón		
	Medioambiental: oral (forraje)		PNEC	9,33	mg/kg			
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos locales	DNEL	1,19	mg/m3			
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,74	mg/kg			
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,97	mg/kg			
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos locales	DNEL	5,58	mg/m3			
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	2,73	mg/m3			

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno								
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón		
	Medioambiental: oral (forraje)		PNEC	9,33	mg/kg feed			

E - España | VLA-ED = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición Diaria (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST))

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (11) = Fracción inhalable

(2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción réspirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (2004/37/CE).

| VLA-EC = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición de Corta duración (LEP - Límites de exposición profesional para



Página 6 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST))

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/UE).

| VLB = Valores Límite Biológicos (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)).

(UE) = Directiva 98/24/CE o 2004/37/CE o SCOEL (Valor límite biológico (BLV), Recomendación del Comité científico sobre límites de exposición profesional (SCOEL)). |

| Otra información ((VLA) Valores Límite Ambientales de exposición professional, LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)): Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras I > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (2004/37/CE).

#### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

#### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes al aceite (EN ISO 374)

Eventualmente

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Guantes de protección de Neoprene® / de policloropreno (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

0,5

Permeabilidad en minutos:

480

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de proteción (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

En un caso normal no es necesario.

Ante formación de neblina de aceite:

Filtro A2 P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.



Página 7 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leal saber y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante. Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

#### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Líquido Color: Naranja Olor: Característico

Punto de fusión/punto de congelación: No hay ninguna información sobre este parámetro.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de

Límite inferior de explosividad: Límite superior de explosividad:

Punto de inflamación: Temperatura de auto-inflamación:

Temperatura de descomposición:

Viscosidad cinemática:

Solubilidad:

Inflamabilidad:

Presión de vapor:

Densidad y/o densidad relativa: Densidad de vapor relativa:

Características de las partículas:

9.2 Otros datos

Líquidos comburentes:

10.1 Reactividad

Explosivos:

Insoluble Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): No se aplica a las mezclas.

No hay ninguna información sobre este parámetro.

No hay ninguna información sobre este parámetro. No hay ninguna información sobre este parámetro.

0,886 g/cm3 (20°C)

>20,5 mm2/s (40°C)

No hay ninguna información sobre este parámetro.

No se aplica a los líquidos.

La mezcla no es soluble (en agua).

El producto no tiene peligro de explosión.

Inflamable

100 °C

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

El producto no ha sido comprobado.

## 10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Calor intensa.

## 10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

Evitar el contacto con ácidos fuertes.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos



Página 8 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Véase también sección 5.2.

No se disuelve con un uso según lo establecido.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

Cera Tec	,	· · ·				
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:						n.d.
Toxicidad aguda, dérmica:						n.d.
Toxicidad aguda, por						n.d.
inhalación:						
Corrosión o irritación cutáneas:						n.d.
Lesiones oculares graves o						n.d.
irritación ocular:						
Sensibilización respiratoria o						n.d.
cutánea:						
Mutagenicidad en células						n.d.
germinales:						
Carcinogenicidad:						n.d.
Toxicidad para la reproducción:						n.d.
Toxicidad específica en						n.d.
determinados órganos -						
exposición única (STOT-SE):						
Toxicidad específica en						n.d.
determinados órganos -						
exposición repetida (STOT-RE):						
Peligro por aspiración:						n.d.
Síntomas:						n.d.

Amidas, coco, N,N-bis(hidroxietil)-, productos de reacción con monoglicéridos de coco y óxido de molibdeno								
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación		
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral			
					Toxicity)			
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Conejo	OECD 402 (Acute			
					Dermal Toxicity)			
Corrosión o irritación cutáneas:				Conejo	OECD 404 (Acute	No irritante		
					Dermal			
					Irritation/Corrosion)			
Lesiones oculares graves o				Conejo	OECD 405 (Acute Eye	No irritante		
irritación ocular:					Irritation/Corrosion)			
Sensibilización respiratoria o				Cobaya	OECD 406 (Skin	No (contacto con		
cutánea:					Sensitisation)	la piel)		
Mutagenicidad en células				Persona	OECD 473 (In Vitro	Negativo		
germinales:					Mammalian			
					Chromosome			
					Aberration Test)			
Mutagenicidad en células				Salmonella	OECD 471 (Bacterial	Negativo		
germinales:				typhimurium	Reverse Mutation Test)			
Mutagenicidad en células				Mamífero	OECD 476 (In Vitro	Negativo		
germinales:					Mammalian Cell Gene			
					Mutation Test)			
Toxicidad específica en	NOAEL	150	mg/kg	Rata	OECD 407 (Repeated			
determinados órganos -					Dose 28-Day Oral			
exposición repetida (STOT-					Toxicity Study in			
RE), oral:					Rodents)			

Aceite de base, sin especificar						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación



Página 9 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Sensibilización respiratoria o			No
cutánea:			sensibilizador,
			Deducción
			analógica
Peligro por aspiración:			Sí
Síntomas:			irritación de las
			mucosas

## 11.2. Información relativa a otros peligros

Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Propiedades de alteración						No se aplica a
endocrina:						las mezclas.
Otros datos:						No hay
						indicaciones de
						otro tipo
						relevantes sobre
						efectos nocivos
						para la salud.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad en peces:							n.d.
12.1. Toxicidad con daphnia:							n.d.
12.1. Toxicidad con algas:							n.d.
12.2. Persistencia y degradabilidad:							Inherentemente degradable perc no con facilidad. Separación posible, mediante separadores de aceite.
12.3. Potencial de bioacumulación:							Es posible la concentración en organismos.
12.4. Movilidad en el suelo:							n.d.
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:							n.d.
12.6. Propiedades de alteración endocrina:							No se aplica a las mezclas.
12.7. Otros efectos adversos:							No hay datos sobre otros efectos nocivos para el medio ambiente.
Información adicional:							Según la fórmula, no contiene AOX.



Página 10 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Información adicional:		Grado de
		eliminación de
		COD(agente
		orgánico de
		formación
		compleja) >=
		80%/28d: No

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de	Observación
					J. J	verificación	
12.1. Toxicidad en	LC50	96h	>10	mg/l	Oncorhynchus	OECD 203 (Fish,	
peces:					mykiss	Acute Toxicity	
						Test)	
12.1. Toxicidad con	EC50	48h	1,5	mg/l	Daphnia magna	OECD 202	
daphnia:						(Daphnia sp.	
						Acute	
						Immobilisation	
						Test)	
12.1. Toxicidad con	NOEC/NOEL	48h	1	mg/l	Daphnia magna	OECD 211	
daphnia:						(Daphnia magna	
						Reproduction Test)	
12.1. Toxicidad con	NOEC/NOEL	72h	0,625	mg/l	Desmodesmus	OECD 201 (Alga,	
algas:					subspicatus	Growth Inhibition	
					<u> </u>	Test)	
12.1. Toxicidad con	EC50	72h	1,5	mg/l	Desmodesmus	OECD 201 (Alga,	
algas:					subspicatus	Growth Inhibition	
						Test)	
12.2. Persistencia y		28d	57-98	%	activated sludge		Fácilmente
degradabilidad:							biodegradable
12.3. Potencial de	Log Pow		>4,45			Regulation (EC)	Alto
bioacumulación:						440/2008 A.8	
						(PARTITION	
40.0 Determinated	DOE		0.4			COEFFICIENT)	
12.3. Potencial de	BCF		<84				
bioacumulación:							

Aceite de base, sin especificar							
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	>100	mg/l	Pimephales promelas		
12.1. Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	>10000	mg/l	Daphnia magna		
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	21d	>10	mg/l	Daphnia magna		
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	72h	>100	mg/l	Scenedesmus quadricauda		
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	31	%		OECD 301 B (Ready Biodegradability - Co2 Evolution Test)	No fácilmente biodegradable

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Los trapos de limpieza, el papel y los demás materiales orgánicos empapados y sin limpiar representan un riesgo de incendios por lo que deben ser recogidos y eliminados.

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este



Página 11 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente

también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

13 02 05 Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

Recomendación:

Se desaconsejerá el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Suministrar utilización material.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

#### Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Vacíe el recipiente completamente.

El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.

El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### Indicaciones generales

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No aplicable

No aplicable 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 14.4. Grupo de embalaje: No aplicable 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable No aplicable Tunnel restriction code: Código de clasificación: No aplicable No aplicable IO: No aplicable Categoría de transporte:

#### Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.1. Número ONU o número ID: No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: No aplicable No aplicable 14.4. Grupo de embalaje: 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable Contaminante marino (Marine Pollutant): No aplicable No aplicable

Transporte aéreo (IATA)

14.1. Número ONU o número ID: No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: No aplicable No aplicable 14.4. Grupo de embalaje: 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Siempre que no se especifique lo contrario, se deberán tener en cuenta las medidas generales para la realización de un transporte seguro.

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No es un producto peligroso según la ordenanza anteriormente indicada.

#### **SECCION 15: Información reglamentaria**

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Se debe tener en cuenta el Reglamento (UE) n.º 649/2012 «relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos», ya que el producto contiene una sustancia que entra en el ámbito de aplicación de dicho Reglamento.

Directiva 2010/75/UE (COV):



Página 12 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

Es necesario aplicar el reglamento sobre seguridad y protección de la salud al usar equipos de trabajo y las normativas vigentes a nivel

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

#### SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas:

2, 3, 8, 11, 12, 15, 16

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el manejo de sustancias peligrosas.

## Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)	Método de evaluación empleado
Aquatic Chronic 3, H412	Clasificación según proceso de cálculo.

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

## Principales referencias bibliográficas y fuentes

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

### Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (= Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)

Anot. Anotación

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ASTM American Society for Testing and Materials (= Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales)

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (= Instituto Federal de Investigación y Ensayo de Materiales, Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto Federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil (= El Consejo Internacional del Bromo)

CAS Chemical Abstracts Service (= Servicios servicales abstractos)

CE Comunidad Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CLP Classification, Labelling and Packaging (= REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)



lacksquare

Página 13 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021

Válido a partir de: 03.09.2024

Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024

Cera Tec

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (= cancerígenos, mutagenos, tóxicos para la reproducción)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

DMEL Derived Minimum Effect Level (= Nivel de efecto mínimo derivado)

DNEL Derived No Effect Level (= Nivel sin efecto derivado)

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (= Inventario europeo de sustancias químicas comerciales

existentes)

ELINCS European List of Notified Chemical Substances (= Lista europea de sustancias químicas notificadas)

EN Normas europeas

EPA Environmental Protection Agency (United States of America) (= Agencia de Protección Ambiental, Estados Unidos de América)

etc. etcétera

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Fax. Número de fax

gral. general

GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia International para la Investigacion sobre el Cancer)

IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code) (= Producto químico a granel internacional (Código)

IUCLID International Uniform Chemical Information Database (= Base de datos internacional uniforme de información química)

IUPAC International Union of Pure and Applied Chemistry (= Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))

LQ Limited Quantities (= Cantidades limitadas)

mg/kg bw mg/kg body weight (= mg/kg de peso corporal)

mg/kg bw/d, mg/kg bw/day mg/kg body weight/day (= mg/kg de peso corporal/día)

mg/kg dw mg/kg dry weight (= mg/kg de masa seca)

mg/kg feed mg/kg de alimento

mg/kg wwt mg/kg wet weight (= mg/kg de peso húmedo)

n.d. no disponible / datos no disponibles

n.e. no ensayado n.u. no utilizable

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development (= Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= sustancias persistentes, bioaccumulables y tóxicas (PBT))

PE Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= Concentración prevista sin efecto)

PVC Cloruro de polivinilo

REACHRegistration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (= REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

REACH-IT List-No. 6/7/8/9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT. (= El número 6/7/8/9xx-xxx-x se asigna automáticamente, p. a preinscripciones sin número CAS u otro identificador numérico. Los números de lista no tienen ningún significado legal, sino que son identificadores puramente técnicos para procesar una presentación a través de REACH-IT.)

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses (= Normativa relativa al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)

seg. segúr

SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

SVHC Substances of Very High Concern (= Sustancias altamente preocupantes)

Tlf. Telefónico UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (= Las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative (= sustancias muy persistentes y muy bioaccumulables (mPmB))

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos. Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90



Página 14 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 03.09.2024 / 0022

Sustituye a la versión del / Versión: 09.11.2023 / 0021 Válido a partir de: 03.09.2024 Fecha de impresión del PDF: 03.09.2024 Cera Tec © by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.